

## **La Conferencia de Bali de la OMC: posibles temas de discusión en agricultura**

Esta nota, elaborada por<sup>1</sup> el Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura (CAESPA) del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), tiene como objetivo presentar los posibles temas agrícolas que serán abordados en la Novena Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que se llevará a cabo en Bali, Indonesia, del 3 al 6 de diciembre de este año.

La Conferencia Ministerial es el principal órgano de decisión de la OMC y se reúne cada dos años, con el objetivo de avanzar en las negociaciones comerciales en el marco de los acuerdos establecidos por la OMC. En virtud de ello, el nuevo Director General de la OMC, Roberto Azevêdo, considera que en este encuentro habrá un muy buen resultado económico en lo que respecta al área agrícola y al comercio en general. Unido a ello, recientemente el presidente de las negociaciones en agricultura de la OMC, el embajador John Adank, de Nueva Zelanda, informó que ya se vislumbran algunos de los posibles temas que se discutirán en la próxima Conferencia Ministerial.

En términos generales, los grupos negociadores se encuentran trabajando en algunos temas de negociación, tales como la agricultura, las medidas para ayudar a los países más pobres a tener un mejor acceso a los mercados, el Acuerdo sobre Tecnologías de la Información, las compras gubernamentales, el Programa de Ayuda para el Comercio, el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el comercio y la facilitación del comercio. En este último tema, interesa estandarizar los procesos aduaneros y mejorar la transparencia, con el fin de disminuir costos y aumentar la eficiencia, y quedan aún muchos aspectos específicos pendientes de resolver para cerrar un acuerdo.

---

<sup>1</sup> Elaborada por Adriana Campos Azofeifa, especialista en Políticas y Negociaciones Comerciales y coordinadora del Centro de Referencia de la OMC en el IICA, y por Nadia Monge Hernández, asistente y técnica del Centro de Referencia de la OMC en el IICA. Octubre, 2013. San José, Costa Rica.

A la fecha en que este boletín fue finalizado, el Director General de la OMC informó que se estaba dando un rápido avance en la preparación de los temas de negociación y que había una mayor disposición de los Países Miembros para establecer “zonas de aterrizaje”, en lugar de solo marcar sus territorios.

Específicamente en lo que respecta a la agricultura, los temas que se encuentran actualmente en discusión son los siguientes:

- *Administración de cuotas:* Se plantea una propuesta impulsada por los países del G-20<sup>2</sup> de la OMC para mejorar el funcionamiento de la administración de las cuotas (contingentes arancelarios de importación<sup>3</sup>). La propuesta tiene dos componentes: mejorar la información que se comparte y determinar la manera como las disciplinas se reforzarán, particularmente aquellas relacionadas con el trato especial que se debería otorgar a los países en desarrollo. El primer componente es menos controversial, pero el segundo presenta aún varios asuntos en los que es difícil llegar a un acuerdo.

A pesar de que en este tema hay un poco más de convergencia, algunos países alegan que la forma como se administran (incluyendo la distribución de cuotas para importadores o exportadores y otras prácticas administrativas) puede ser demasiado engorrosa y limitar la habilidad de los exportadores para acceder a los mercados.

- *Subsidios a las exportaciones:* El plazo que acordaron los Países Miembros de la OMC para que los países desarrollados eliminaran toda forma de subsidios a las exportaciones agrícolas vence este año; sin embargo, no se ha avanzado lo suficiente para que ello sea posible. Por tanto, el G-20 de la OMC ha puesto en discusión una propuesta de una serie de primeros pasos para eliminar los subsidios agrícolas y disciplinar el crédito a la exportación, a fin de reducir la posibilidad de que el crédito sea subsidiado.

---

<sup>2</sup> Coalición de países en desarrollo que ejerce presión para que se efectúen reformas ambiciosas en la agricultura de los países desarrollados, con flexibilidad para los países en desarrollo (este grupo es diferente del G-20 de ministros de finanzas y gobernadores de bancos centrales y no se relaciona con las cumbres que estos han celebrado recientemente). Los Países Miembros del IICA que integran el grupo son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. La lista completa de países se encuentra a disposición en [http://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/dda\\_s/negotiating\\_groups\\_s.htm#grp017](http://www.wto.org/spanish/tratop_s/dda_s/negotiating_groups_s.htm#grp017).

<sup>3</sup> Restricción, límite o tope (en valor o cantidad) que un país fija a los *bienes* que compra en el extranjero. Si el volumen o el precio sobrepasa el límite, la *importación* no se puede realizar. La OMC prohíbe este mecanismo.

Algunos Miembros han manifestado que solo llegarán a un acuerdo en el tema de los subsidios, cuando se hayan alcanzado acuerdos en otros asuntos relativos a las numerosas negociaciones en agricultura. Sin embargo, parece que los Miembros harán algún tipo de reconocimiento sobre la distorsión de los mercados que provocan los subsidios a la exportación y que se comprometerán a trabajar en ello después de la Conferencia de Bali.

En general, en este tema se ha logrado hay muy poco acuerdo, pues ha sido objeto de mucha discusión por parte de los delegados presentes en Ginebra, Suiza, en especial por la diferencia entre la posición de Argentina, que favorece la eliminación o la reducción de subsidios, y la posición de los Estados Unidos y la Unión Europea.

- *Seguridad alimentaria*: Existen algunas propuestas del G-33<sup>4</sup> dirigidas a permitir las subvenciones agrícolas en los países menos adelantados (PMA) y a permitir a los gobiernos tener reservas de productos agropecuarios y realizar compras a precios subsidiados, sin que esas medidas sea consideradas por la OMC como distorsionantes al comercio. La idea no es cambiar las reglas del Acuerdo de Agricultura, sino que la aplicación de esas medidas sea de corto plazo.

Este aspecto podría tomar varias formas en el acuerdo de Bali, sea la de un *waiver* (forma legal de exención) temporal que permitiría a los países exceder sus límites de reservas de alimentos, de una declaración no vinculante del presidente de la Conferencia o de otra opción intermedia entre las dos anteriores. Este tipo de flexibilidad suele llamarse “cláusula de paz” o “debida moderación”, pues los Miembros, dadas las circunstancias, no interpondrían disputas legales contra los países en desarrollo.

---

<sup>4</sup> Coalición de países en desarrollo que ejerce presión para que a los países en desarrollo se les dé flexibilidad en la apertura de sus mercados agropecuarios, de modo que lo puedan realizar en forma limitada. El G-33, al que también se le denomina “Amigos de los productos especiales” en la agricultura, también busca un mayor grado de flexibilidad en la implementación, por parte de los países que lo integran, de los acuerdos de las negociaciones en agricultura.

Los Países Miembros del IICA que conforman este grupo son Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Bolivia, Dominica, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y Venezuela. La lista completa de los países miembros del grupo se encuentra disponible en [http://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/dda\\_s/negotiating\\_groups\\_s.htm#grp017](http://www.wto.org/spanish/tratop_s/dda_s/negotiating_groups_s.htm#grp017).

Aún no hay consenso al respecto, pues la medida depende de otras condiciones, tales como el período en que se aplicaría, los productos que cubriría y las salvaguardias que evitarían que la liberación de las reservas afecten los mercados internacionales.

Un aspecto importante de resaltar es que los delegados que participan en las reuniones en Ginebra en el marco de las negociaciones agrícolas continúan haciendo consultas. El proceso de discusión, por tanto, no se ha cerrado todavía y continuará hasta la realización de la Conferencia.

Finalmente, se considera que los temas que se discutirán por en Bali serán de suma importancia para retomar la ronda de negociaciones de Doha, que se encuentran paralizadas desde 2008. Aun con los rápidos avances que toman las negociaciones, se requiere el compromiso y la voluntad política de todos los miembros de la OMC para construir consenso y reactivar las negociaciones.

Para más información, los interesados pueden contactar a Adriana Campos Azofeifa, especialista en Políticas y Negociaciones Comerciales del CAESPA y coordinadora del Centro de Referencia de la OMC en el IICA, mediante la dirección electrónica [adriana.campos@iica.int](mailto:adriana.campos@iica.int) o el teléfono (506) 2216-0170, o a Nadia Monge Hernández, asistente y técnica del Centro de Referencia de la OMC en el IICA, mediante la dirección electrónica [nadia.monge@iica.int](mailto:nadia.monge@iica.int) o el teléfono (506) 2216-0358.